

■ Ya se recuperó

Venado no podrá volver a su hábitat



Foto: CVC

MEDIO AMBIENTE

Lunes 3 de Julio, 2023

Un venado que fue rescatado en el municipio de Versalles es el nuevo miembro del resguardo animal La Rivera, en el municipio de La Unión.

Conocido también como venado colorado o mazama, fue recuperado en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre en Palmira San Emigdio y aunque se encuentra en perfectas condiciones de salud, no puede ser liberado porque permaneció mucho tiempo en cautiverio y debido al alto grado de humanización que presenta, no sobreviviría en el bosque, ya que pasó varios meses como mascota.

Según testimonios de la familia que lo tuvo desde que era tan solo una cría, personas inescrupulosas mataron a la madre.

Estos decidieron que era una buena opción acogerlo en su hogar, pero no dimensionaron las consecuencias y aunque no actuaron de mala fe, el hecho le causó un daño irreparable.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico



DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Presunto acosador sexual está acechando niñas en Cali](#)



[Cambia el pico y placa en Cali, vea desde cuándo y cómo queda](#)



[Un grupo de atracadores asaltó un establecimiento de comidas en Cali](#)



[¿Cómo saber si me están haciendo brujería?](#)

Rehabilitación

Los animales silvestres que han sido víctimas de la tenencia, tráfico y comercialización ilegal deben pasar por diversos procesos de rehabilitación física, psicológica y comportamental, antes de ser liberados o reubicados en sus lugares de origen.

En muchos casos esto es posible, pero cuando no lo es, son reubicados en zoológicos o refugios, tal como lo determina la normatividad colombiana.

El resguardo animal La Rivera, de La Unión, es un sitio que acoge a decenas de animales silvestres que, por diversas situaciones, no pueden retornar a su entorno natural.

Algunos sufrieron lesiones severas y otros, como el venado, están tan acostumbrados a convivir con humanos que olvidaron su forma de comportarse.

La decisión

Pero ¿qué analizan los expertos a la hora de definir si un animal silvestre puede o no regresar a su vida en el bosque o la selva?

Se tienen en cuenta aspectos como el hecho de recuperar por completo sus condiciones físicas y de comportamiento para poder sobrevivir, ser capaces de desplazarse por sí solos y comunicarse con otros animales de su misma especie, así como buscar alimento por sus propios medios.

Estos son indicadores de que podrían vivir de manera óptima en su hábitat natural.

Lamentablemente, el tráfico y la tenencia ilegal de fauna silvestre es una dura realidad que, en muchos casos, deja secuelas irreversibles en las especies que son rescatadas, pero que no logran recuperarse de manera completa.

El resguardo animal La Rivera es un lugar para aprender sobre las nefastas consecuencias de este hecho.

Aunque lo ideal sería que estos animales nunca hubiesen abandonado su casa, el bosque, este resguardo brinda las condiciones confortables para que primates, aves, mamíferos y reptiles puedan pasar dignamente el resto de sus días.

“No son mascotas”

El director de la CVC, Marco Antonio Suárez Gutiérrez recordó que “los animales de la vida silvestre no son mascotas. Si alguna vez te encuentras a uno lejos de su entorno, herido, indefenso o en cualquier otra condición, da aviso inmediato a las autoridades”.

Es de anotar que hace algunas semanas un puercoespín llegó en horas de la noche a una finca ubicada en el corregimiento Corozal, municipio de Riofrío y gracias a que la comunidad llamó a la entidad ambiental estos visitaron el lugar, le hicieron la valoración veterinaria, confirmando que el mamífero se encontraba con buena salud, no presentaba lesiones, heridas, ni fracturas, por lo que se determinó que cumplía todas las condiciones para su liberación.

Cargando Artículo siguiente ...

Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS

